PÍLDORAS CONTRA
LA VIOLENCIA DE GÉNERO

LA VIOLENCIA ~~IN~~VISIBLE

Columbares

Edita:
Asociación Columbares
www.columbares.org

Redacción de contenidos:
Equipo del programa Mujeres Seguras y Libres
Isabel María Cánovas García
Rosana Terrés González

Coordinación de la publicación:
Ouafa Kyali Bouaouda
Azucena Martínez Díaz

Financia:
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Secretaría de Estado de Migraciones, Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de la Inmigración y cofinanciado con fondos de la Unión Europea.

Contacto:
C/ Adrián Viudes, 9 Beniaján 30570 Murcia
Teléfono: 868 975 487 Ext. 1322
Correo: segurasylibres@columbares.org
https://mujeressegurasylibres.org

Impresión:
Nextcolor SLU
Depósito Legal: MU 1621-2024

Columbares es una entidad sin ánimo de lucro **comprometida con la inclusión social, la educación y la cultura** que tiene como misión **apoyar a las personas** con el fin de mejorar su calidad de vida y **promover una sociedad más justa, inclusiva y sostenible.**

Desde el proyecto **Mujeres Seguras y Libres,** ponemos en marcha la iniciativa **"Píldoras contra la violencia de género"**, un conjunto de tres recursos educativos audiovisuales destinados **a trabajar con la población migrante la violencia de género en términos de sensibilización y prevención.**

En estas páginas encontrarás todo lo necesario para poder trabajar con tus usuarias el tema de la "píldora" que hemos creado y puesto a vuestra disposición. En este material de apoyo podrás encontrar **conceptos clave, actividades y dinámicas experienciales a realizar, y datos contrastados** que te ayudarán a mejorar tus intervenciones.

Columbares

PÍLDORA I

LA VIOLENCIA ~~IN~~VISIBLE

RESUMEN:

Acompañamos a Nancy en un día cualquiera de su vida. A través de su experiencia percibimos la violencia invisible a la que estamos sometidas las mujeres a diario y sus consecuencias sobre nuestra salud emocional.

CONCEPTOS CLAVE

La OMS define la violencia como el *"uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo".*

Organización Mundial de la Salud

Física: las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos.

Psicológica o emocional: toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica.

Económica: se utiliza el dinero como un factor para dominar o establecer relaciones de poder perjudiciales.

Sexual: incluye todas las relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona utilizando la fuerza o coacción física, psicológica o cualquier otro mecanismo para anular o limitar la voluntad personal.

Patriarcado: puede definirse como "un sistema de relaciones sociales sexo-politicas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia" (Fontenla, 2008)[1].

Violencia de género: son los actos violentos contra una persona en razón de su sexo o preferencia sexual. En muchos casos, son actos que se ejercen contra las mujeres y están relacionados con el control que algunos hombres creen tener sobre ellas, generalmente, aprovechándose de condiciones de indefensión, desigualdad y poder.

Violencia estructural: se refiere a situaciones en las que se producen daños a necesidades humanas básicas como la supervivencia, la libertad, el bienestar o la identidad, en las que generalmente hay un grupo privilegiado y otro vulnerado, normalmente caracterizados en términos de clase, raza o género.

Machismo: conjunto de actitudes, normas, comportamientos y prácticas culturales que refuerzan y preservan la estructura de dominio masculino heteronormativo.

Micromachismo: forma instaurada de violencia de género que incluye estrategias, gestos y actos de la vida cotidiana que son sutiles, casi imperceptibles, pero que se transmiten y perpetúan en la sociedad de manera constante, tanto de forma consciente como inconsciente.

[1] *Fontenla, Marta (2008) Diccionario de estudio de géneros y feminismos. Biblos.*

ACTIVIDAD INICIAL DE REFLEXIÓN

Se trabajará directamente sobre el vídeo y el contenido que se ha visualizado.

Preguntas guía para el debate:

Vamos a hablar de las **emociones** y las primeras impresiones que nos ha provocado el video:

- Di una palabra que refleje lo que te ha provocado ver el video.
- Qué emociones crees que transmite.
- Di una palabra que describa cada uno/a de los personajes del mismo.
- ¿Qué crees que sienten los personajes masculinos y femeninos del video?

Respecto al contenido del video:

- ¿Qué pasa en el video?
- ¿Qué creéis que pretende reflejar?
- ¿Has presenciado o te ha sucedido alguna vez alguna escena como las que refleja el video?
- ¿Qué cambiarías del video o qué escenas añadirías?

Respecto al **contexto** del video:

- ¿Crees que refleja la vida real?
- ¿Qué valores de la sociedad reflejan estas escenas?
- Imagina cómo sería este video si estuviera grabado desde la perspectiva de los personajes varones que participan en el mismo.

1. DINÁMICAS GRUPALES RECOMENDADAS PARA ABORDAR LOS TEMAS DEL VIDEO

Dinámica 1: Juego de roles de género.

OBJETIVO: Estimular la empatía y la conciencia sobre sobre los roles de género.

PARTICIPANTES: entre 10 y 15 participantes.

CONSIGNAS DE PARTIDA: dividir el grupo en tríos: una persona hará de observadora, otra de hombre y otra de mujer. Irán invirtiendo sus papeles a la señal de la facilitadora

DESARROLLO: debemos representar una escena en la que aparezcan un hombre y una mujer y en la que el hombre, señale, increpe o comente la vestimenta de la mujer.

EVALUACIÓN:

¿Cómo nos hemos sentido?

¿Sabes que sentía el otro/a?

¿Sabes de situaciones en la vida real en que ocurra esto?

¿Te podrías imaginar esta escena siendo la mujer la que comente la vestimenta de un hombre?

Dinámica 2:

OBJETIVO: Aprender a detectar violencias cotidianas y contrastándolas con situaciones en las que no está presente la violencia.

PARTICIPANTES: entre 10 y 15 participantes.

CONSIGNAS DE PARTIDA:

Dividir a las participantes en grupo y pedirle a cada grupo que elabore un guion distinto con un final igualitario para cada situación que aparece en el video.

Dicho guion igualitario debe mantener unas normas básicas de convivencia e interacción en las que no puedan darse situaciones de falta de respeto, insultos o vejaciones hacia ninguna persona.

El guion debe reconstruirse en este marco lo más creativamente posible, con el objetivo de construir posibles estrategias para poner en marcha, en el caso de que se estén vivenciando situaciones de violencia de género.

DESARROLLO:

Damos tiempo a los grupos para que elaboren los distintos guiones o finales.

Por último, pedimos a los grupos la escenificación de los diversos finales en el grupo grande

EVALUACIÓN:

¿Cómo nos hemos sentido?

¿Sabes que sentía el otro/a?

Enumera las diferencias que encuentras entre estas escenas que habéis elaborado y las que refleja el video.

¿Cómo le contarías a una niña pequeña estas diferencias entre unas escenas y otras?

CONCLUSIONES

Es importante distinguir qué es violencia de género de otras violencias que existen en la sociedad

Dicha violencia es una violencia “con contexto”; es decir, no podría darse si existiese una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres

También es importante distinguir lo que es la violencia de género en lo concreto de lo que es la violencia de género a nivel legislativo y entender el alcance de sus consecuencias en la vida diaria

En España hay diferentes leyes que protegen a las y los ciudadanos de la violencia de género, de ellas la más importante es la **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**,

https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760

Entre las leyes españolas en relación a la violencia de género, también destaca la **Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.**

https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con

Por último, y como marco general de la legislación de la igualdad de género en España es necesario destacar la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.**

https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/03/22/3/con

Si necesitas información no dudes en contactar con nosotras:

Instagram: @mujeressegurasylibres

Facebook: Mujeres Libres y Seguras

X: @mujereslibresy1

Web: https://columbares.org/proyecto/mujeres-seguras-y-libres-2/ y https://mujeressegurasylibres.org

Proyecto Mujeres Seguras y Libres:
sensibilización y prevención de la Violencia
de Género en Mujeres Inmigrantes

Organiza

Financia

Proyecto Mujeres Seguras y Libres: Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género en Mujeres Inmigrantes, organizado por Columbares y financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Secretaría de Estado de Migraciones y Dirección General de Gestión Migratoria, los Fondos de la Unión Europea, Programa Estatal de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza (CCI 2021ES05SFPR003).